Universidad Nacional
de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de Diciembre de 2006

Expediente Nº 8795/06

RES. C.D. Nº 484 /06

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la cátedra de Química Analítica Instrumental a través de su Prof. Adjunta Analía Boemo de Ilvento, solicita prórroga para la entrega de Planillas de Regularidad de la asignatura en cuestión;

CONSIDERANDO:

El dictamen elaborado por la Comisión de Docencia que se agrega a fs. 10, del cual este Cuerpo en su sesión del día 06/12/06 hace suyo el punto 1), rechazando el punto 2) del citado despacho;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la presentación de la solicitud de prórroga efectuada por la cátedra de Química Analítica Instrumental, en el sentido de posponer hasta el pasado 04/12/06 la entrega de las Planillas de Regularidad respectivas.

ARTICULO 2º: Disponer la inmediata incorporación al Sistema Informático, la condición de los alumnos que consta en las nóminas agregadas a éstas actuaciones.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la cátedra respectiva, y siga al Departamento de Alumnos a sus efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

NV
rg

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas